

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA PARA EL EXPTE. SESU01-24 "SERVICIO DE MANETENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CALEFACCIÓN / CLIMATIZACIÓN DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. LOTE 1: EDIFICIOS CLIMATIZACIÓN PRINCIPAL CALOR / AGUA. LOTE 2: EDIFICIOS CLIMATIZACIÓN PRINCIPAL AIRE. LOTE 3: EDIFICIOS SINGULARES Y ACS DE EDIFICIOS". PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. TRAMITACIÓN ORDINARIA. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y SUSCEPTIBLE DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:**Presidente:**

D. RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ, Gerente de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

D. JAVIER GONZÁLEZ SÁNCHEZ. Área Jurídica de la USAL.

D. ANA MARÍA COLORADO VALLE, Servicio de Auditoría Interna de la USAL.

D. JUAN JOSÉ DEL REY PEDRAZ, Ingeniero Técnico UTI.

Secretaria:

D^a M^a JOSÉ MORAL HERRERO, Jefa del Servicio de Contratación de la USAL

En Salamanca, a las 10:00h del día 28 de junio de 2024, en la sala de reuniones virtual, se reúnen las personas indicadas al margen, integrantes de la Mesa de Contratación, nombrada para la apertura del sobre nº 2 en el procedimiento ordinario con varios criterios de adjudicación: SESU01-24 "SERVICIO DE MANETENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CALEFACCIÓN / CLIMATIZACIÓN DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. LOTE 1: EDIFICIOS CLIMATIZACIÓN PRINCIPAL CALOR / AGUA. LOTE 2: EDIFICIOS CLIMATIZACIÓN PRINCIPAL AIRE. LOTE 3: EDIFICIOS SINGULARES Y ACS DE EDIFICIOS".

Se abre la sesión dando cuenta en primer lugar de la subsanación presentada en tiempo y forma por las empresas:

1. CASTILLA GAS
2. SEMATEQ S.L.U.
3. EIFFAGE ENERGIA
4. VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.

Se procede a comprobar la documentación presentada:

1. Empresa: CASTILLA GAS presenta: DEUC del lote 1, DEUC del lote 2 y DEUC del lote 3.
2. Empresa: SEMATEQ S.L.U. presenta: DEUC del lote 1, DEUC del lote 2 y Declaración de no subcontratar los servidores o el servicio asociado. Asimismo indica solvencia técnica de los años 2020, 2021 y 2022. Año 2023 comprobado de oficio.
3. Empresa: EIFFAGE ENERGÍA presenta: DEUC del lote 1, DEUC del lote 2 y DEUC del lote 3.
4. Empresa: VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U. presenta: Declaración de no subcontratar los servidores o el servicio asociado.

A la vista de la documentación examinada, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad de todos sus miembros, aceptar la subsanación y ADMITIR a la siguiente fase de la licitación, apertura del sobre "2"



Código de verificación : 7639eb59f2d8eb70

(documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante juicio de valor), junto con las empresas INTERCLIMA SALAMANCA S.L. y SERVICLIMA INGENIERIA E INSTALACIONES S.L., a las siguientes empresas:

1. CASTILLA GAS
2. SEMATEQ S.L.U.
3. EIFFAGE ENERGIA
4. VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.

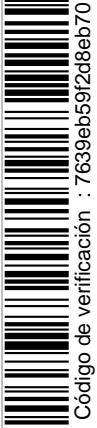
A continuación, se procede a la apertura del sobre nº "2" (documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante juicio de valor) de las empresas admitidas a la siguiente fase. Sin embargo, por problemas técnicos que impiden la apertura de dicho sobre, se acuerda aplazar la sesión hasta las 10:00 horas del lunes 1 de julio.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación

VºBº

P.D.:D. Ricardo López Fernández
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dª.Mª José Moral Herrero
JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN



Código de verificación : 7639eb59f2d8eb70